



## ***XXIX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA***

**Circular mayo 2024**

# **RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA**

**Río Cuarto, 7 y 8 de noviembre de 2024**

1. Información general
2. Presentación de trabajos
3. Sugerencia de ejes temáticos
4. Forma de presentación de las comunicaciones
5. Revisión de las comunicaciones
6. Tesis y proyectos de investigación
7. Certificados
8. Aranceles
9. Especificaciones formales para la presentación de comunicaciones
10. Estructura de los Informes de Investigación y tesis

**Fundación ICALA**

**Intercambio cultural alemán-latinoamericano**

**<https://www.icala.org.ar>**

Pers. Jur.: 333 "A" / 03 - Sede: Mendoza 850 - 5800 Río Cuarto

Dirección postal: Fotheringham 463 - 5800 Río Cuarto – Argentina

e-mail: [michelini.rio@gmail.com](mailto:michelini.rio@gmail.com)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Las XXIX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA se realizarán en forma virtual los días jueves 7 y viernes 8 de noviembre de 2024.

## **2. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Primera presentación: Hasta el 31 de julio de 2024

Segunda presentación: Hasta el 31 de agosto de 2024

## **3. SUGERENCIA DE EJES TEMÁTICOS**

- Visiones filosóficas de la responsabilidad
- Responsabilidad individual y colectiva
- Responsabilidad, política y referentes públicos
- Responsabilidad y bien común
- Derechos humanos y responsabilidad
- Medio ambiente y responsabilidad
- Responsabilidad laboral
- Responsabilidad y justicia
- Administración y responsabilidad
- Responsabilidad civil y responsabilidad penal
- Responsabilidad jurídica y responsabilidad ética
- Educación, ciudadanía y responsabilidad
- Medios de comunicación y responsabilidad ciudadana
- Ciencia, técnica y responsabilidad
- Convivencia, interdependencia y solidaridad
- Solidaridad en contextos de pobreza y desigualdad
- Memoria y solidaridad
- Solidaridad personal, comunitaria y universal
- Caridad, justicia y solidaridad
- Corresponsabilidad solidaria ante los desafíos globales
- Responsabilidad y solidaridad como pilares de la democracia
- Otros temas

## 4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Extensión máxima: 2700 palabras, inclusive notas y bibliografía.

Adjuntar un resumen (máximo 200 palabras)

Adjuntar un curriculum vitae de 50 palabras, inclusive pertenencia institucional y dirección de e-mail.

Las comunicaciones deberán remitirse, hasta el 31 de julio de 2024, o hasta el 31 de agosto de 2024, según las especificaciones formales que se indican abajo, a la siguiente dirección de correo electrónico: michelini.rio@gmail.com

Se ruega consignar en el "Asunto" del mensaje:

-cuando se trata de un/a solo/a autor/a: exclusivamente el apellido y el nombre de la autora o del autor de la comunicación. (Por ej.: Pérez, José)

-En caso de varias/os autoras/es: exclusivamente todos los apellidos de las/los autoras/es de la comunicación. (Por ej.: González, Ruiz, Ramírez).

Para la publicación de las comunicaciones en las Actas de las Jornadas se requiere que se haya enviado en tiempo y forma la siguiente documentación, en un único envío:

- a) Texto de la comunicación
- b) Resumen (máximo 200 palabras)
- c) Curriculum vitae (máximo 50 palabras)
- d) Copia del depósito del arancel

**e) Ficha de inscripción electrónica** con los datos completos para hacer el recibo. <https://forms.gle/jmAuDU28YakaMsG7>

*Aclaración importante: Los recibos oficiales se extenderán hasta el 15 de diciembre de 2024. En 2025 no se podrán extender recibos para los aranceles pagados en 2024.*

En caso de que el correo llegue con otro orden o contenido en el "Asunto", o que falte alguna documentación de la mencionada en a), b), c) d) y e), se avisará al destinatario por una única vez que envíe la documentación como corresponde para que la comunicación sea publicada en las Actas.

Si se envía una comunicación y no se recibe una confirmación dentro de la semana siguiente, el interesado debe ponerse en contacto con la Fundación (michelini.rio@gmail.com).

## 5. REVISIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Con el fin de que el texto de las actas sea de la mejor calidad posible, todos los trabajos serán revisados desde el punto de vista formal y gramatical. En caso de que se sugieran cambios, los textos serán enviados a los autores por única vez.

## 6. TESIS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En la publicación de las Actas habrá una sección para publicación de informes sobre tesis de licenciatura, maestría y doctorado, así como sobre proyectos de investigación, individuales o grupales. Extensión máxima del informe: 2700 palabras. Durante las Jornadas se ofrecerá un espacio de 10 minutos para la exposición de cada Informe.

## 7. CERTIFICADOS

Se extenderán certificados en calidad de

**ASISTENTES:** a quienes participen regularmente en las jornadas.

**EXPOSITORES:** a quienes presenten comunicación y participen *efectivamente* en el grupo de trabajo correspondiente.

## 8. ARANCELES

### a. Hasta el 31 de julio de 2024

**Expositores:** \$15.000 (Estudiantes y socios del ICALA: \$10.000).

**Trabajos de más de un autor:** el primer autor abona \$15.000, los demás \$10.000.

**Asistentes:** \$10.000 (Estudiantes y socios del ICALA: \$5000).

**Tesis y proyectos de investigación:** \$15.000 por informe, independientemente de cuántos investigadores conforman el grupo

*Comunicaciones e informes que **superen el máximo de palabras** indicado abonan \$2000 por cada 400 palabras adicionales*

### b. Entre el 1 y el 31 de agosto de 2024

**Expositores:** \$20.000 (Estudiantes y socios del ICALA: \$15.000).

**Trabajos de más de un autor:** el primer autor abona \$20.000; los demás \$15.000

**Asistentes:** \$15.000 (Estudiantes y socios del ICALA: \$10.000).

**Tesis y proyectos de investigación:** \$20.000 por informe, independientemente de cuántos investigadores conforman el grupo

*Comunicaciones e informes que **superen el máximo de palabras** indicado abonan \$2500 por cada 400 palabras adicionales*

En todos los casos, el arancel incluye: inscripción, certificado final.

### c. Extranjeros: US-\$ 30.

### d. Todos los **depósitos** tendrán que ser hechos **en forma individual**.

### e. **ABONAR ARANCELES EXCLUSIVAMENTE EN LA SIGUIENTE CUENTA:**

**Fundación ICALA, Banco Nación, Sucursal Río Cuarto**

**CBU: CBU: 0110432940043229485944**

## 9. ESPECIFICACIONES FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Extensión de 2700 palabras (inclusive notas y bibliografía).

Formato de envío: hojas tamaño A4, numeradas, texto en Word (.doc o .docx) u Open Office (.odt), letra Arial tamaño 12 con interlineado sencillo.

El envío deberá contener, en un solo archivo: el texto del trabajo, un resumen de 200 palabras y un curriculum de 100 palabras.

Le recomendamos tener en cuenta, también en vista de la estructuración de sus textos, las siguientes sugerencias para la redacción de los resúmenes. Durante las Jornadas le ayudarán también a los coordinadores de los grupos de trabajo para la organización y coordinación de las discusiones.

### Resúmenes. Recomendaciones para su estructuración

1. Propósito del trabajo: Tesis a corroborar o problema o pregunta central a responder del que parte el artículo
2. Modo, método o pasos seguidos para cumplir con el propósito del trabajo
3. Resultados obtenidos en vista de corroborar el problema inicial o responder la pregunta principal de la investigación
4. Relevancia de los resultados obtenidos en vista del estado de conocimiento de la disciplina científica particular o de la solución del problema empírico de partida

Los subtítulos en el interior del texto se ubicarán en el margen izquierdo (letra Arial 12, minúscula, negrita, sin cursivas ni subrayados).

Las citas textuales de autores y de trabajos de campo, así como también las transcripciones de entrevistas, irán entre comillas (sin cursivas, negritas ni subrayados).

### Estilo, pautas de citación y referencias según la norma APA, 7ma edición 2020

(consultar eventualmente:

<https://normas-apa.org/descargas/manual-normas-apa-descargar-pdf/>)

Las normas APA utilizan el sistema autor-fecha en las citas que aparecen en el cuerpo del escrito. Cada trabajo citado debe aparecer en la lista de referencias, y cada trabajo en la lista de referencias debe citarse en el texto (o en una tabla, figura, nota al pie o apéndice).

Las citas textuales de autores y de trabajos de campo, así como también las transcripciones de entrevistas, irán entre comillas (sin cursivas, negritas ni subrayados).

Las notas deben ser ubicadas en forma consecutiva **al final del texto del artículo y antes de las referencias (no utilizar la colocación automática de notas).**

**Cuadros**, gráficos, fotos e ilustraciones deben ser enviados en archivos separados (formatos TIF, JPG o PNG), numerados según el orden de aparición en el texto; los mismos no deben superar un ancho de 7 centímetros.

La **lista de referencias** se colocará por orden alfabético al final del cuerpo principal del texto (o de las notas, si las hubiere), por orden alfabético, con sangría tipo francesa, sin numeración ni viñetas. Se hará referencia solamente a trabajos citados.

## REFERENCIAS (ejemplos)

### Artículos de revistas científicas

Griffin, D. (1978). Prospects for a cognitive ethology. *Behavioral and Brain Sciences* 1(4), 527-538. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00076524>

Cabezas Pizarro, H. (2007). "Detección de conductas agresivas 'Bullyings' en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. *Revista Educación*, 31 (1), 123-133. Disp. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44031108> [23-05-2020].

### Artículo periodístico

Carey, B. (2019, 22 de marzo). ¿Podemos mejorar en el olvido?. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2019/03/22/health/memory-forgetting-psychology.html>.

Natanson, J. (2015, 3 de octubre). La normalidad como excepción. *Le Monde diplomatique*, 196.

### Libros

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (Trad. M. Jiménez Redondo). Madrid: Trotta.

### Capítulo de libro editado

Paolicchi, L. (2018). Performatividad y/o Reconocimiento. *Perspectivas del lenguaje en torno a los recientes desarrollos de la Escuela de Frankfurt*. En E. Assalone y L. Paolicchi (Comps.), *La cuestión del reconocimiento. Perspectivas históricas y contemporáneas* (págs. 77-86). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

### Entrada de diccionario

Martín Velasco, J. (1980). Religión y moral. En L. Rossi y A. Valsecchi (Dirs.), *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* (4ª ed.) (págs. 1459-1468). Madrid: Paulinas.

**Fuentes electrónicas:** siguen las mismas normas que las anteriores. En caso de no tener DOI, agregar siempre URL y fecha del último acceso.

UNESCO (2005), Constitución de la UNESCO. Disp. en <http://portal.unesco.org/en/ev.html> (02-11-2009).

## **10. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN Y TESIS**

### **10.1 Tema**

### **10.2 Director/a, Co-Director/a y participantes en el proyecto**

### **10.3 Introducción**

Presentación del objetivo de la investigación, del problema central o la pregunta del/de la que se partió.

### **10.4 Marco teórico**

Contextualización del problema de investigación en la ciencia particular, en el estado del conocimiento o en alguna problemática del mundo social actual etc. que justifica el estudio

### **10.5 Metodología**

Descripción y justificación de la metodología aplicada

En caso de una metodología teórico-comprensiva: los pasos analíticos que se expondrán

En caso de una metodología empírica cuantitativa o cualitativa: justificar el enfoque metodológico, explicitar sujetos, muestras, tipos de relevamiento empírico y formas de evaluación de los resultados

### **10.6 Hipótesis, tesis a corroborar o pregunta central de la investigación**

### **10.7 Objetivos de la investigación:**

a. Objetivo general que expresa el conocimiento que debe adquirirse para resolver la hipótesis y/o las preguntas de investigación

b. Objetivos particulares: que representan los conocimientos parciales que hay que obtener para cumplir con el objetivo general;

### **10.8 Plan de trabajo y etapas previstas**

### **10.9 Avance de la investigación según el plan de trabajo propuesto**

### **10.10 Resultados parciales** obtenidos y su comparación con las expectativas originales; evaluación de la relevancia de los resultados parciales obtenidos

### **10.11 Referencias**